

163385

CSN/AIN/14/IRA-1572/07

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

 Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de marzo de dos mil siete, en Dpto. de Restauración del Palacio Real, sito  en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada ha radiografiado de cuadros y análisis de muestras materiales, cuya última autorización (MO-3), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Empleo. Comunidad de Madrid, en fecha 12 de julio de 2001.



Que la Inspección fue recibida por  Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- En la instalación radiactiva señalizada y provista de acceso controlado, se encontraban disponibles dos equipos, uno de rayos X [REDACTED] con tubo C [REDACTED] otro [REDACTED] con fuente radiactiva de [REDACTED].-----
- Disponían de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] calibrado en el [REDACTED] en fecha 2003.-----
- Los niveles de radiación medidos en el equipo con fuente radiactiva de Am-241, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Fue revisada la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 508.1.92; Licencia de Supervisor; Registros dosimétricos relativos a un usuario (solapa y anillo), al mes de enero de 2007, sin valores significativos; Certificados de revisión del equipo de rayos X, por la firma [REDACTED] de fecha 1.01.2007; Verificación de la instalación, por la [REDACTED] en fecha 19.12.2006 y pruebas de hermeticidad de la fuente de [REDACTED] por la [REDACTED] de ref. -761 y revisiones médicas en [REDACTED].-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de marzo de dos mil siete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "DPTO. DE RESTAURACIÓN DEL PALACIO REAL" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid a 30 de Mayo de 2007

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]